

- 1. Encontramos testimonios de líderes indígenas que asegura que, al principio de la pandemia en Colombia, cuando Presidencia decretó el año pasado el aislamiento obligatorio en el país, en Córdoba y Sucre “no se hizo rastreo ni pruebas” y el virus empezó a circular en las comunidades Zenúes, debido al regreso de muchos miembros que vivían y trabajaban en otras ciudades o municipios del país. ¿Qué responde al respecto la Gobernación de Sucre, en lo concerniente a su territorio?**

Dentro de las estrategias en salud pública y para el abordaje de la población indígena en materia de pandemia, la Secretaría de Salud departamental desde el área de vigilancia en salud pública y desde la declaración de la emergencia sanitaria por el virus del SARS-CoV-2 denominada por la OMS como COVID-19 y en respuesta a las acciones de intervención requeridas para la contención de la pandemia y detener las cadenas de transmisibilidad en todo el territorio y especialmente en esta población, desarrolló una serie de actividades 2020-2021 en los asentamientos indígenas del departamento dentro de los cuales se destacan los de las etnias Zenu ubicados en centros poblados urbanos, rurales y zonas dispersas de los municipios de: Sampués en los corregimientos (Costa de Oro, Escobar arriba, La Negra, Mata Caña, Mateo Pérez, Achote, Caimito (Vereda Ubital del corregimiento de Siete Palmas; Coveñas: Corregimiento (Torrente segunda etapa); Coloso (Vereda Esmeralda); San Antonio de Palmito: (zona urbana, Cabildo el Martillo, Pueblo Nuevo y vereda Buenaventura); Corozal (corregimiento el Mamón); Santiago de Tolú (comunidad El Palmar - Isla Gallinazo); Ovejas (vereda Almagra cabildo Bilut - vereda San Rafael), y Sincelejo (Comunidad el Jordán).

Con el fin de establecer cadenas de contactos con casos confirmados, anexos epidemiológicos, muestreo y tamizaje a población de riesgo, con alta movilidad, y teniendo en cuenta su cosmogonía y el auto reconocimiento como grupos étnicos, el trabajo realizado con esta población se basó en vigilancia comunitaria, búsquedas activas, tamizaje, rastreo, sensibilización, educación, vigilancia sindrómica y favorecimiento de las medidas de bioseguridad, acciones autocuidado y aislamiento, involucrando a la comunidad desde su enfoque cultural hacer parte activa de la prevención y cuidado de sí mismos.

- 2. En algún momento del año 2020, ¿la Gobernación de Sucre dejó de contratar de forma directa la compra y distribución de mercados, como ayudas humanitarias en la pandemia, por temor a que los organismos de control les abrieran investigaciones?**

Todas las ayudas humanitarias contratadas por la Gobernación de Sucre se hicieron por contratación directa por la urgencia manifiesta y fue autorizado por el PMU.

Ayudas humanitarias durante el 2020 a la población indígena del departamento de Sucre:

Sincelejo: 2.203, Toluviejo: 319, San Benito Abad: 123, Corozal: 191, Sampués: 2.676, Los Palmitos: 4.419, San Onofre: 179, Sincé: 1.106. Total: 11.216.